



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de octubre de 1990

Número 75

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO** por el que se tiene por insubsistente el diverso de expropiación del ejecutivo del Estado, de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del veintisiete del mismo mes y año, por el que se expropia en favor del municipio de Melchor Ocampo, un inmueble ubicado entre la calle Dieciseis de Septiembre y zanja desaguadora de la avenida Cinco de Mayo, declarando a su vez la expropiación del mismo, dada la necesidad de conservar el servicio que presta una escuela en él construida, y

#### RESULTANDO

I. Con fecha catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se instauró a solicitud del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, procedimiento de expropiación sobre un inmueble ubicado entre la calle 16 de Septiembre y zanja desaguadora de la avenida Cinco de Mayo de esa cabecera municipal, para destinarse a la ampliación de la escuela primaria "Amado Nervo", en el cual y una vez realizados los trámites de ley; el estudio minucioso de datos y documentos recabados, necesarios para determinar la causa de utilidad pública invocada, así como documentos y argumentos aportados por el C. Anselmo

Ríos Aguilar, quien fue emplazado para deducir sus derechos, se expidió por ser procedente el Decreto de Expropiación respectivo, al haberse justificado plenamente la causa de utilidad pública.

II. El Decreto de Expropiación fue publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" y notificado legalmente al afectado, quien interpuso recurso de revocación en contra de la declaratoria de expropiación, con fecha tres de abril del año de 1987, el cual fue admitido por estar dentro del término previsto por el artículo 80. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local y resuelto, declarando improcedentes los argumentos que se hicieron valer por estar el decreto recurrido debidamente fundado y motivado.

III. La resolución recaída en el recurso de revocación fue impugnada ante la Tercera Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado en el expediente 07/987, la que resolvió confirmando la resolución dictada, por tanto, con fecha 6 de noviembre, el C. Anselmo Ríos Aguilar, interpuso recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal, radicado con el número 53/987, en contra de la sentencia de la sala regional, misma que fue ratificada.

---

Tomo CI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de octubre de 1990 | No. 73

---

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO** por el que se tiene por insubsistente el diverso de expropiación del ejecutivo del Estado, de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del veintisiete del mismo mes y año, por el que se expropia en favor del municipio de melchor Ocampo, un inmueble ubicado entre la calle Dieciséis de Septiembre y ranja desaguadora de la avenida Cinco de Mayo.

**AVISOS JUDICIALES:** 4113, 4107, 4108, 4109, 4117, 4118, 4119, 4114, 4116, 4120, 4121, 4122, 4126, 4133, 4135, 4112, 4110, 4123, 4124, 4125, 4131 y 4136.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4111, 4134, 4063, 4137, 4059, 4138, 4115, 4139, 4068, 4139 Bis, 4138 Bis y 32-A1.

---

(Viene de la primera página)

IV. Con fecha 13 de septiembre de 1988, el C. Anselmo Ríos Aguilar interpuso juicio de garantías ante el Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en el Estado, contra la resolución de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el que se concede el amparo y protección de la Justicia Federal, para el efecto de que dicha Sala Superior provocara su sentencia, ordenando a la Tercera Sala Regional, recabe de la autoridad demandada, el expediente de expropiación, lo analice, regularice el procedimiento y dicte una nueva sentencia.

V. La tercera sala regional, con fecha 27 de abril de 1989, dictó nueva resolución declarando improcedente la acción del C. Anselmo Ríos Aguilar, en contra de las autoridades demandadas, confirmando la resolución dictada en el Recurso de Revocación en contra del Decreto Expropiatorio de fecha 19 de marzo de 1987, contra la cual se interpuso recurso de revisión ante la sala superior del tribunal, radicada con el número 55/989, la cual dictó su resolución confirmando la sentencia de la sala regional.

VI. Con fecha 10 de julio de 1989, el C. Anselmo Ríos Aguilar interpone juicio de garantías en contra de la resolución de la sala superior ante el segundo tribunal colegiado de circuito en el Estado, el cual lo radica con el número 55/989, concede el amparo y protección de la justicia federal al quejoso, para el objeto de que se deje sin efecto la sentencia reclamada y se analice la existencia de otros inmuebles propiedad del Estado y municipio cercanos al inmueble del quejoso y porque la expropiación debe recaer precisamente en la propiedad de este, una vez hecho lo anterior, resuelva con plenitud de jurisdicción.

VII. Con fecha 14 de noviembre de 1989, la sala superior emite nueva resolución, en cumplimiento a la ejecutoria recaída en el amparo 55/989, confirmando de nueva cuenta la sentencia dictada por la tercera sala regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por lo que el C. Anselmo Ríos Aguilar, interpone juicio de garantías ante el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito, el que le concede el amparo y protección de la justicia federal, para el efecto de que se dicte nueva resolución, considerando que en el expediente de expropiación no obran constancias sobre los inmuebles propiedad del Estado y municipio, no obstante el reconocimiento expreso de que reúnen mejores condiciones para ser ocupados, declarando la invalidez de la resolución del recurso de revocación de fecha quince de mayo de 1987 emitido por el ejecutivo del Estado, con fecha 3 de abril del mismo año, la propia sala superior, aclara y adiciona su sentencia, en el sentido de invalidar a su vez el decreto de expropiación de fecha 19 de marzo de 1987, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del 27 de marzo de ese año, debiendo informar las autoridades demandadas a la tercera sala regional, respecto a los términos en que den cumplimiento a este fallo.

## C O N S I D E R A N D O

**PRIMERO.**—Que en acatamiento a la aclaración y adición de la sentencia definitiva dictada con fecha 3 de abril de 1990, por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en el recurso de revisión número 55/989, debe tenerse por insubsistente el decreto de expropiación dictada el 19 de marzo de 1987, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del 27 de ese mes y año, y por consecuencia, la resolución recaída al recurso de revocación en contra del mismo decreto en fecha 15 de mayo de ese año.

**SEGUNDO.**—Que conforme al artículo 209 de la Constitución Política del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el párrafo segundo y fracción VI, párrafo segundo del artículo 27 de la Constitución General, el Gobierno del Estado podrá expropiar por causa de utilidad pública y mediante indemnización, para imponer a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público.

**CUARTO.**—Que la Ley Reglamentaria del artículo 209 de la Constitución Local, en su artículo primero, establece las causas de utilidad pública, entre las que se consideran, entre otras, el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público, la construcción de escuelas y cualquier obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo; y la administración por el Estado o el Municipio de un servicio público existente, que beneficie a la colectividad para evitar su destrucción o paralización; las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un grupo de individuos, usos o disfrutos de beneficio común.

**QUINTO.**—Que en el inmueble ubicado entre las calles 16 de Septiembre y Zanja Desaguadora de la Avenida Cinco de Mayo, en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, Méx., cuya expropiación por este decreto se deja insubsistente, a la fecha se encuentra construida una Escuela Primaria; que si bien en un principio se contempló la Ampliación de la Escuela "Amado Nervo", diversos padres de familia con apoyo de la Comunidad del Lugar, considerando que las autoridades municipales tardaban demasiado en resolver la procedencia o improcedente de la Expropiación, en fecha 12 de junio de 1984, se posesionaron del inmueble e iniciaron la construcción de cuatro aulas sin que el C. Anselmo Ríos Aguilar hiciera algo para evitarlo, en virtud de que estos actos eran ajenos a las autoridades municipales y al procedimiento respectivo, hoy en día se trata de una Escuela que funciona independientemente con 14 aulas y dos en construcción, servicios sanitarios para ambos sexos, oficinas administrativas y explanada para ceremonias y recreación, a la cual se le denomina Centro Escolar "Melchor Ocampo".

**SEXTO.**—Que independientemente de que se han realizado estudios y elaborado dictámenes técnicos de los diversos inmuebles de la zona en la que se ubica la propiedad del C. Anselmo Ríos Aguilar, su inmueble resulta el más adecuado para la construcción de la escuela señalada, la que además se encuentra construida y funcionando, como se ha mencionado, por tanto, ésta constituye un servicio público que se hace necesario conservar, toda vez que reporta beneficios colectivos, no sólo a la Cabecera Municipal, sino al Municipio en general.

En razón de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

### D E C R E T O

**ARTICULO PRIMERO.**—Se tiene por insubsistente el Decreto de Expropiación del Ejecutivo del Estado de fecha 19 de marzo de 1987, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 27 del mismo mes y año, en acatamiento a la aclaración y adición de la sentencia definitiva, dictada el 3 de abril del presente año, por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en el Recurso de Revisión número 55/989, promovido por el C. Anselmo Ríos Aguilar.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Por causa de utilidad pública, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y fracción VI párrafo segundo de la Constitución Federal, 209 de la Constitución Política Local y su Ley Reglamentaria en sus artículos 1o. fracciones I, III, VI, VIII y X, 2o, 4o, 5o, 7o, 9o. y II así como demás apli-

cables, se expropia en favor del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., el inmueble ubicado entre la calle 16 de Septiembre y Zanja Desaguadora de la Avenida Cinco de Mayo, con una superficie de 9,762.42 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 142.00 Metros con Zanja Desaguadora de la Avenida Cinco de Mayo;

AL SUR, en dos tramos 69.00 Metros con Sebastián Flores Rodríguez y 75.00 Metros con Zanja Desaguadora;

AL ORIENTE, 76.00 Metros con la Avenida Dieciséis de Septiembre; y

AL PONIENTE, en dos tramos, 18.00 Metros con Sebastián Flores Rodríguez y 60.00 Metros con Zanja Desaguadora.

**ARTICULO TERCERO.**—Páguese la indemnización correspondiente, con base en la cantidad que como valor fiscal del inmueble, figure en las Oficinas Fiscales o Recaudadoras, descontándose desde luego las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

**ARTICULO CUARTO.**—Notifíquese el presente Decreto al o a los interesados personalmente, a través de la autoridad competente para ese efecto, una vez que se haya publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez, quedando a disposición de ellos el expediente relativo para los efectos legales consiguientes.

**ARTICULO QUINTO.**—Transcurridos los términos previstos por el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase desde luego a ocupar el bien expropiado e inscribáse el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad del Distrito, en cuya Jurisdicción se encuentra ubicado el inmueble en cuestión, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

**ARTICULO SEXTO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora.

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1797/90.

Tercera Secretaría.

SILVESTRE BAÑOS URIBE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Sanchezco", ubicado en el barrio de San Sebastián municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: una parte de 15.00 m con calle Seminario y otra 10.60 m con Vicente García; al sur: una parte 2.00 m con Lorenzo Baños, y otra 21.60 m con Fortino y Filiberto Flores otra 4.35 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: una 22.50 m con Vicente García y otra 35.80 m con Vicente García; al poniente: en una de 6.00 m con Lorenzo Baños y otra de 34.20 m con Lorenzo y Leonardo Baños Uribe y otra de 22.59 m con Filiberto Flores, superficie aproximada de 693.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Llc. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

Expediente Núm. 1776/90.

JOSE LUIS SALAZAR AGUILAR, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Verdejaco", ubicada en el municipio de San Andrés Chiautla, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 34.00 m con calle sin nombre; sur: 34.00 m con propiedad de Concepción Robles; oriente: 54.00 m con Francisco Velasco; poniente: 54.00 m con propiedad de Brígida y Enriqueta Scrafin; con superficie total aproximada de 1,836.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de septiembre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

Expediente Núm. 1822/90.

CLARA SANTAMARIA DE ROMERO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico de propiedad particular denominado "Tlazala", ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: en una línea 8.70 m sigue otra por el lado poniente con 21.00 m con Eliseo Nájera Santamaría, sigue otro norte con 11.00 m con Venancio Cortés sur: 19.40 m con terreno de la familia Guzmán; oriente: 117.60 m con Teodora Santamaría; poniente: 96.00 m con Guadalupe Santamaría con superficie total aproximada de 2,040.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 1 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. F.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4113.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 859/90, promueve MARIA DEL ROCIO SAIGADO MARQUEZ apoderada de la sociedad denominada Inmobiliaria ZOM, S.A., en contra de JORGE PEZQUEIRIA ABREGO como representante legal de la Sociedad Grupo P. A. y Asociados S.A. de C.V., deduciendo del juicio ordinario civil, sobre rescisión de contrato de arrendamiento respecto de los despachos 12, y 24 del edificio número 114 de la calle Felipe Berriozábal en esta ciudad. Por ignorándose su domicilio del demandado emplácese por medio de edictos y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y otro periódico de esta ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijarán en los estrados del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Crescencio Blás Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4107.—15, 25 octubre y 8 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARGARITO PEDROZA TORRES bajo el expediente número 646/90 promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Francisco del barrio de la Ascención en Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 33.90 m con calle Ahende; al sur: 43.40 m con Gildardo Ayala Morales; al oriente: 38.00 m con Andrés Ayala Morales; al poniente: 32.35 m con Gildardo Ayala Morales.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrojón Núñez.—Rúbrica.

4108.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

RICARDO ANSELMO TRUJILLO SALAZAR, bajo el expediente número 638/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener en concepto de propietario sobre un predio rústico, ubicado en el paraje denominado "Cuautecomates" en Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: con Ricardo Anselmo Trujillo, 215.00 m; al sur: 380.00 m colindando con Río; al oriente: 99.00 m con Antonio Trujillo Salazar; al poniente: 92.00 m con Antonio Rosales.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrojón Núñez.—Rúbrica.

4109.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1802/90.

JOSEFINA SANCHEZ CASTILLO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tamamailac", ubicado en el municipio de Chicconcuac, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 5.80 m con Evaristo de la Cruz; sur: en una parte 1.55 m con Francisco Ruiz, y en otra 4.18 m con Plaza de la Constitución; oriente: en una parte 18.90 m con Bertha Durán Ceballos, y en otra 14.85 m con Francisco Ruiz; poniente: 34.20 m con Crescencio Velasco y Constantino Altamirano; con superficie aproximada de 194.20 metros cuadrados, la construcción ocupa una superficie de 75.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de octubre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

4117.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1333/90.

Tercera Secretaría.

ENRIQUE PORRAS PULIDO, promueve diligencias de inscripción del terreno de común repartimiento denominado "El Arenal" ubicado en términos de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 13.80 m con María de Jesús Suárez Suárez; al sur: 13.80 m con María Cristina Domínguez Gines; al oriente: 10.00 m con profesor Azonio Chávez; al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre; superficie aproximada de 138.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4119.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1869/90.

Tercera Secretaría.

JESUS SORDO SORDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción en el existente ubicado en la esquina que forman la calle de Hidalgo con la calle Palma, barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 30.05 m con sucesión de Matilde Gambu Vda. de Gutiérrez y con Ramiro Romero; al sur: 32.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 39.10 m con sucesión de Matilde Gambu Vda. de Gutiérrez; al poniente: 26.05 m con calle de La Palma, con superficie de 1010.63 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4114.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 71/90.

Tercera Secretaría.

CARMEN GUERRERO JUAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Hueyotitla" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinhán de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 22.00 m con Francisco Rivera y servidumbre de paso, acceso para calle Reforma; al sur: 22.00 m con Río Santa Mónica; al oriente: 37.00 m con Juan Segura Molina; al poniente: 37.00 m con Enrique Hernández Prieto, con superficie aproximada de 814.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4116.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 508/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS ACOSTA VENEGAS en contra de LEONEL BERNAL MACIAS, se han señalado las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio sirviendo de base para el remate, respecto de un televisor a color marca HITACHI, control remoto, mueble de madera color caoba, número de serie 86-51506, Prog. 509783, trece pulgadas funcionando, la cantidad de Cuatrocientos mil pesos; televisor, HITACHI, color, mueble metálico, color gris, serie 85-39138, Prog. 486646, funcionando, la cantidad de Seiscientos mil pesos M.N.; un comedor compuesto de seis sillas, un trinchador de 1.80 metros por 40 cm. de ancho, una vitrina con incrustaciones en el copete y mesa rectangular de .95 cm. de ancho por 1.80 metros de largo, la cantidad de Un millón quinientos mil pesos M.N.; una máquina de escribir marca OLYMPIA mecánica, esmaltada en color gris blanco, tipo uno modelo C 56-3 funcionando la cantidad de Cuatrocientos mil pesos M.N.; un secretor de madera color negro 1.00 metro de largo por .70 cm. de alto, por .40 de ancho, con dos cajones chicos en la parte de arriba y dos puertas al frente en la parte de abajo, la cantidad de Ochocientos mil pesos M.N.; un aparato de sonido marca SHARP, número de serie 70606539, con focaliscos de dos velocidades radio A.M., F.M., doble cassette, ecualizador, dos bocinas (chicas) funcionando, la cantidad de Seiscientos mil pesos M.N.; una mesa de centro de madera color negro, 1.15 metros de alto por .65 de ancho usada la cantidad de Trescientos cincuenta mil pesos M.N.; un esquinero de madera .65 m de largo por .65 m. de ancho, con vidrio, la cantidad de Doscientos mil pesos M.N.; un automóvil marca FORD MAVERICK, modelo 1976 sedan dos puertas, color azul cielo, número de serie AF 91 SG 288840, número de Registro Federal de Automóviles 3850488, placas de circulación número 850, con balanza de velocidades al piso standard, la cantidad de Seis millones de pesos M.N., los que fueron valuados por los peritos en dichas cantidades y en su conjunto el avalúo de los bienes hacen un total de Diez millones ochocientos cincuenta mil pesos M.N. Y se convoca postores para los efectos legales conducentes.

La que se expiden para su publicación en los términos siguientes: tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4118.—15, 16 y 17 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1646/90.

Segunda Secretaría.

ELISA ALVARADO LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Durasnotitla" ubicado en el pueblo de Chicoloapan, municipio del mismo nombre, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.10 m con calle Libertad; al sur: 5.10 m con Raúl Sandoval Arias; al oriente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; al poniente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández, con una superficie total aproximada de 193.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4120.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1334/90.

Segunda Secretaría.

MARTHA GONZALEZ MARIN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "El Arenal" ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.80 m con Enrique Vázquez Martínez; al sur: 13.80 m con Angélica González Marín; al oriente: 10.00 m con profesor Antonio Chávez; y al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre, con una superficie de 138.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4121.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1228/90.

YOLANDA GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Arenal", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 8.80 m con callejón sin nombre; sur: 8.90 m con Ángela López Vda. de Piña; oriente: 14.50 m con Irma Miranda Abreu; poniente: 14.70 m con Mario Ayala Hernández; con superficie total aproximada de 129.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4122.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 979/90, FLORA ESQUIVEL REYES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en el paraje denominado "La Vega", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 33.80 m con camino; al sur: 33.80 m con Ignacio Juárez; al oriente: 136.50 m con Agustín Molina y al poniente: 136.50 m con Francisco Molina El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4126.—15, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOMINGA CANTO ORTIZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1905/89, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Palma", ubicado en la colonia Carlos Hank González, de la población de La Magdalena Atlipac, perteneciente a Los Reyes la Paz, Méx., y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 211.90 m con Anselmo Ibáñez; al sur: 205.00 m con Pablo Montaña; al oriente: 51.80 m con Odilón Avendañez; al poniente: 43.80 m con Jacinta López, con una superficie total aproximada de nueve mil ochocientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

4133.—15, 29 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JUAN BOSCO MARTI ITURBIDE bajo el expediente número 203/90, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "La Canoa", ubicado en el municipio de Malinalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.20 m con Lic. Juan Bosco Martí Iturbide; al sur: 35.10 m con Sara Pérez Gil; al oriente: 13.60 m con Luis Enrique Terán Sarabia; al poniente: 27.00 m con camino; al sureste: 9.40 m con Luis Enrique Terán Sarabia.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a tres de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4135.—15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICENTE NATAL HERNANDEZ.

JULIAN MACIAS CARREON, en el expediente número 1501/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del predio ubicado en la calle 4 número 124, de la colonia Estado de México, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 4; y al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4112.—15, 25 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1772/90.

C. FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ

En el expediente anotado al rubro, MARTHA EZQUIVEL RANGEL por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil le demanda la prescripción positiva del lote de terreno número 4 manzana 6 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote cinco; al oriente: 10.00 m con calle Siete; al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con una superficie total de 215 metros cuadrados; por auto del seis de agosto del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto del treinta y uno del mismo mes y año, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza en términos de ley, haciéndole saber a que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4110.—15, 25 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL****MEXICO.D.F.****EDICTO**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de ALMA ROSA MEZA HILARIO, el C. Juez Trigesimo de lo Civil de esta capital dictó un acuerdo de fecha dieciocho de septiembre del año en curso que en su parte conducente dice: Con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las doce horas del

día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien hipotecado sirviendo de base la cantidad de catorce millones ochocientos mil pesos que resulta de rebajar el veinte por ciento sobre la tasación fijada para la primera almoneda; inmueble hipotecado ubicado en casa No. 8 variante 4-B calle Plazuela 3, calle Plaza del Estudiante No. 1-H fraccionamiento Plazas de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, debiendo hacerse la última publicación cuando menos siete días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.

Se convocan postores. México, D. F., a 28 de septiembre de 1990.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Franco Téllez. Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en los sitios públicos de co tambre, tableros de avisos de este juzgado, el correspondiente al inmueble embargado, en el periódico Novedades y en el de mayor circulación en el lugar del inmueble hipotecado.

4123.—15 y 24 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1518/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ALBERTO ZAVALA DIAZ Y OTROS, en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ Y/O C. juez señala las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en subasta pública en consecuencia del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de privada del Rincón del Parque 102 lote 11 A, el cual tiene una superficie de 162.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.80 m con camino a San Mateo Oxtotitlán; al sur: 10.00 m con calle; al noroeste: 12.90 m; al suroeste: 19.50 m con lote diez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de noventa y siete millones, doscientos trece mil pesos 00/100 M.N., por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Lic. Mirya B. Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

4124. 15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Sra. GRACIELA GOMEZ VIUDA DE FIGUEROA

En los autos del expediente 456/90, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EFRAIN ORTIZ MONDRAGON, en su carácter de apoderado legal del C. GUILLERMO GARCIA ESPINOZA, el ciudadano juez del conocimiento del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, ordenó emplazarle a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efecto, la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndola de que en caso de que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaria civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Expido los presentes en la ciudad de Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Ramo Civil, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

4125.—15, 25 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Expediente número 966/90, BRIGIDA COLINDRES SANCHEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio denominado "Llano Grande", ubicado en Tenango del Valle, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con campo deportivo; al sur: 10.00 m con terreno pastales; al oriente: 24.00 m con Emilio Morales; al poniente: 24.00 m con Víctor López.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

Expediente número 790/990, TIRSO GARCIA GARCIA promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Putla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m con sucesión de Severa Ortiz; al sur: 15.00 m con Roberto y Francisco García Isassi; al oriente: 17.00 m con calle Chapultepec; al poniente: 13.00 m con Roberto y Francisco García Isassi.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

Expediente número 832/990, AGUSTIN ORTIZ HERNANDEZ promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en esta Villa de Tenango, "Terreno de Labor", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.80 m con Eufrosina López; al sur: 10.80 m con calle cerrada del mismo fraccionamiento; al oriente: 23.75 m con Raymundo Torres López; al poniente: 24.00 m con fracción de María Elena Torres de Pérez, con una superficie total de 259.40 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4131.—15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Expediente No. 960/990, FLORA ESQUIVEL REYES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo marcado con el número 25 en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.55 m con Pablo Martínez y Teresa Morán; al sur: 34.40 m con avenida Hidalgo; al oriente: 36.15 m con calle Independencia y al poniente: 36.15 con Jaime Molina.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

4136.—15, 18 y 23 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 127/90, C. ESPERANZA MORQUECHO VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez No 108, Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de 6.60 m y la segunda de 8.70 m con Miguel Reyes; sur: en dos líneas la primera de 8.16 m y la segunda de 8.40 m con Margarito Gil Gomez; oriente: en dos líneas la primera de 4.07 m con calle Lic. Benito Juárez y la segunda 1.67 m con Margarito Gil Gómez; poniente: 6.40 m con Francisco Medrano Alcántara.

Con una superficie aproximada de: 81.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4111.—15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Exp. 228/1502/90, FELIX SANCHEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero sin número, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 4.97 m con Gabriel Ramos; sur: 4.97 m con calle 5 de Febrero; oriente: 10.47 m con Prisca Morales; poniente: 10.47 m con Guadalupe Fontes.

Superficie aproximada de: 52.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a ocho de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabal López Robles.—Rúbrica.

4134.—15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 4041/90, MA. DE LOS DOLORES QUINTERO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Edo. de México, predio denominado "Xacaico", mide y linda; norte: 38.00 m con Eva Trejo Delgadillo; sur: 38.00 m con Sergio Delgadillo Silva; oriente: 23.28 m con Dolores Delgadillo Espinoza; poniente: 23.28 m con calle Constitución. Superficie aprox.: 884.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4042/90, JOSE VICENTE SANCHEZ MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Sitio Capoltilta", mide y linda; norte: 16.40 m con Maximino Sánchez Sánchez; sur: 16.40 m con Leonor Aburto de Sánchez; oriente: 30.80 m con callejón Los Morales; poniente: 30.80 m con Alvaro Sánchez Trujano. Con una superficie aproximada de: 505.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 7706/075/90, VIRGILIO MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 P. D. San Rafael, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.50 y 4.15 m con lote 20; sur: 2.60, 2.90 y 2.25 m con Cda. de las Flores; oriente: 4.30, 2.00 y 2.70 m con Cda. de las Flores y lotes 18 y 20; poniente: 8.90 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 71.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7700/069/90, CONCEPCION JUAREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Tulipán, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con cerrada del Tulipán; sur: 8.00 m con Juan Sánchez; oriente: 19.50 m con lote 5; poniente: 20.80 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 161.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6963/143/90, GUILLERMINA FLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ma. Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en línea semiquebrada de 78.15 m con Maximino Ballesteros; sur: 2 tramos de escuadra camino real uno de 8.50 m, 91.40 m camino real Calacoaya y Juan Correa; poniente: 2 tramos de 58.50 m y 10.50 m con propiedad de Máximo Ballesteros y Juana Correa.

Superficie aproximada de: 3,158.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7705/074/90, CONCEPCION TLAPALE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 Mz-A San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con camino vecinal; sur: 8.00 m con privada sin nombre; oriente: 15.80 m con lote 7; poniente: 16.70 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 131.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7704/073/90, JAVIER MARTINEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Jacobo López S.; sur: 8.00 m con calle de las Flores; oriente: 10.50 m con Porfirio Meza; poniente: 9.40 m con José Muñoz.

Superficie aproximada de: 57.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7698/076/90, JOSE MUNOZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en olte 8 Mz-A, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.80 m con camino vecinal; sur: 8.60 m con privada sin nombre; oriente: 13.40 m con lote 9; poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 164.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7701/070/90, JACOBO LOPEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 Cda. de las Flores s/n, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Cda. de las Flores; sur: 5.40 m y 3.70 m con lote 7; oriente: 3.20 y 3.80 m con lote 7 y 6; poniente: 8.25 m con lote 8 y 5.

Superficie aproximada de: 57.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. IA 7702/071/90, FIDELFA SANCHEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 Mz s/n, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla Méx., mide y linda; norte: 8.35 m con área de donación; sur: 8.35 m con calle de las Flores; oriente: 11.45 m con lote 9; poniente: 11.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 94.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 10077/90, ANDREA ORTIZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.30 m con carretera; sur: en dos líneas de 15.00 m la segunda de 56.60 m con camino; oriente: en dos líneas de 50.00 m y la otra de 20.00 m con Inés Gómez; poniente: 72.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4059.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. IA 7703/072/90, BENITA SANCHEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez; distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.25 m con área de donación; sur: 8.35 m con calle de las Flores; oriente: 11.00 m con lote 16; poniente: 11.60 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 94.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7492/144/90, FELIX J. BOTELLO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con avenida López Mateos; sur: 20.00 m con vendedor; oriente: 45.00 m con Saturnino Osnaya; poniente: 45.00 m con privada particular sin nombre.

Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 3287/077/90, ANTONIO MINDANDA VENANCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 17, Mz 2, Ampl. San Mateo Zona Nte., municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 7; sur: 8.00 m con andador sur; oriente: 15.00 m con lote 18; poniente: 15.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 16791/203/90, DOMINGO GARCIA FRAGOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción P. D. "El Puente", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.75 m con Germán García; sur: 24.75 m con fracción restante; oriente: 19.10 m con barranca; poniente: 19.10 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7406/067/90, AUGUSTO RUIZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sin nombre", San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez; distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.45 m con cerrada del Zapote; sur: 10.75 m con Cruz Maldonado; oriente: 10.30 m con Javier Hernández; poniente: 10.26 m con Francisco Tinajero.

Superficie aproximada de: 109.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7407/069/90, FRANCISCO TINAJERO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Zapote, s/n, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada del Zapote; sur: 10.00 m con Cruz Maldonado; oriente: 10.00 m con Augusto Ruiz; poniente: 10.00 m con Manuel Tinajero.

Superficie aproximada de: 100.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 7943/064/90, CATALINA VALLADARES DE E., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Barranca del Mezquite", San Mateo N., municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.55 m con barranca del Mezquite; sur: 10.00 m con Juana Roble; oriente: 34.45 m con Abelino Sánchez; poniente: 37.95 m con Juan Canales.

Superficie aproximada de: 363.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I. A. 7944/065/90, JOSE TRINIDAD SEGURA CERDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Flores s/n, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.60 m con propiedad particular; sur: 8.60 m con propiedad particular Sra. Cleotilde Lara Ramírez; oriente: 21.30 m con Rafael Rivera; poniente: 23.90 m con Rafael Rivera.

Superficie aproximada de: 194.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7941/062/90, FERNANDO SALAS OJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/8, Mz/B San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.30 m con calle Tulipan; sur: 8.34 m con J. D. Herrera; oriente: 13.05 m con lote 9, poniente: 14.50 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7942/063/90, MA. DE LOS ANGELES VALLADARES B. promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Roble, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con Carlos Cosme, sur: 24.00 m con Filiberto Morquecho, oriente: 10.00 m con Juana Robles N., poniente: 10.00 m con calle Lomita del Sur.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7644/066/90, MANUEL TINAJERO PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abraham Lincoln 8, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Cda. Zapote, sur: 11.00 m con lote baldío, oriente: 9.00 m con Francisco Tinajero, poniente: 8.30 m con Abraham Lincoln.

Superficie aproximada de: 95.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7576/061/90, JUAN MANUEL RODEA FERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, Mz-XIX, Manuel Avila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noreste: 21.05 m con lote 4, sureste: 10.00 m con Boulevard Pipila, al suroeste: 23.00 m con lote 2, al noroeste: 10.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 19437/537/89, RAUL SILVA PELCASTRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zafiro No. 7 Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.90 m con Manuel Juárez, sur: 19.75 m con Fidel Ruiz; oriente: 13.50 m con Bernardino Martínez; poniente: 13.50 m con calle Zafiro.

Superficie aproximada de: 267.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 3422/078/90, PEDRO SALAZAR JARDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3 Mz/11 Loma Linda Ampliación, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 más 7.75 m con Antonio Díaz R., sur: 22.50 m con calle Violeta; oriente: 19.00 m con Isidoro Casas González; poniente: 6.95 m con calle Gladiola. Superficie aproximada de: 308.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7411/079/90, LUISA RAMOS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.90 m con Toribio Sánchez; sur: 15.75 m con cerrada de Zapote; oriente: 12.20 m con Guadalupe Quintana; poniente: 15.95 m con Jesús Castillo. Superficie aproximada de: 201.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7414/080/90, AMPARO MARIN DE ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tolva Esq. Lauro Aguirre, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con Juan Olvera; sur: 9.00 m con Av. Tolva; oriente: 20.00 m con calle Lauro Aguirre; poniente: 20.00 m con Emma Estrada.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7553/081/90, OLIVIA ESPINOZA DE B., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 157 Mz-12 San Fco. Cuautlalpan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con propiedad particular; oriente: 12.50 m con propiedad particular; poniente: 12.50 m con calle Chimalpopoca.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 7352/059/90, EMMANUEL GERMAN PEREZ VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/26, Col. Santiago Occidental, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 80.00 m con camino a San Mateo Nopala; sur: 80.00 m con J. Jesús Pérez Ramírez; oriente: 37.00 m con José Navarro Iglesias; poniente: 37.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. I.A. 7831/060/90, JUAN MANUEL RODEA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/11, Mz-19, Col. Manuel Avila Camacho, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 8.00 m con calle 3; al sureste: 20.00 m con lote 9; al suroeste: 8.00 m con lote 7; al noroeste: 20.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador: Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6005/36/90, LEON ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.40 m con camino Nacional; sur: 21.40 m con Santiago Aldana Melchor; oriente: 24.15 m con camino; poniente: 24.15 m con Mariana Domínguez Tejada.

Superficie aproximada de: 516.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6017/133/90 SANTIAGO ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.40 m con León Aldana Melchor; sur: 2.50 m con vendedor; 23.20 m con Nemesio Becerra; oriente: 42.00 m con vendedor; 4.00 m con Emeterio Aldana M.; poniente: 48.15 m con Nicacio Aldana. Superficie aproximada de: 1006.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6018/134/90, MENOR CARLOS ALDANA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.40 m con calle; sur: 21.40 m con vendedor; oriente: 24.00 m con vendedor; poniente: 24.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 513.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 6019/735/90, EMETERIO ALDANA MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Félix Borella Martínez; sur: 2.50 m con vendedor; 23.50 m con Nemesio Becerra; oriente: 46.00 m con Aurelio Osnaya; poniente: 42.00 m con vendedor; 4.00 m con Santiago Aldana Melchor.

Superficie aproximada de: 962.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1140/90, JUAN ARMANDO PEREZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2 barrio de Santa Clara, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Rubén Vargas Galicia, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con el señor Joaquín Villalba, poniente: 20.00 m con el señor Aristeo Ortiz Cruz.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1190/90, ENRIQUE TRIGUEROS COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en plaza Morelos No. 8, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.26 m con Rafael Solano Trujillo; sur: 41.26 m con Teresa García González; oriente: 9.22 m con plaza Morelos; poniente: 7.80 m con callejón de la Constitución.

Superficie aproximada: 351.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1175/90, C. JOSE BONILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.10 m con Josefina Eissenmann Vda. de Fabela; sur: 30.30 m con calle Francisco Villa; oriente: 48.75 m con calle en proyecto; poniente: 48.65 m con el lote número Uno prop. del Sr. Alfonso Reza Estrada.

Superficie aproximada de: 1,568.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1179/90, C. ANGEL CRUZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 12 El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con Agustín Cruz Velasco; sur: 15.75 m con calle Benito Juárez; oriente: 49.90 m con Juan Enrique Cruz; poniente: 43.50 m con Agustín Cruz Velasco.

Superficie aproximada de: 671.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1178/90, C. JUAN ENRIQUE CRUZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 11 de El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.50 m con Agustín Cruz Velasco; sur: 11.70 m con calle Benito Juárez; oriente: 52.50 m con Vicente Cruz Velasco; poniente: 49.90 m con Angel Cruz Bustos. Superficie aproximada de: 568.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cebón.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1164/90, C. ROSA MARIA DE LA CERNA ENSASTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Hacienda, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.40 m con calle General Lázaro Cárdenas; sur: 13.40 m con C. Rodolfo Núñez Zetina; oriente: 80.00 m con C. J. Félix González Guzmán; poniente: 80.00 m con C. Osiel Núñez Ensastegui.

Superficie aproximada de: 1,041.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1185/90, C. MATEO ARAUJO DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.50 m con el Sr. Rodolfo Bautista; sur: 33.50 m con el Sr. Antonio Arizmendi; oriente: 9.50 m con la calle de Allende Sur; poniente: 10.00 m con el Sr. Rubén Vargas Galicia.

Superficie aproximada de: 336.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1196/90, C. REYNA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Reyes" ranchería de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. de 171.00 m con Suc. de Lino Pérez y Jesús Millán y 85.00 m con Silvano Pérez; sur: 233.00 m con Suc. de Calixto González; oriente: 100.00 m con rancho Los Reyes; poniente: 85.00 m con Suc. de Lino Pérez.

Superficie aproximada de: 22,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1195/90, C. REYNA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 114.00 m con Jerónimo González; sur: 117.00 m con Suc. de Seferino Guerrero; oriente: 67.00 m con Suc. de Lino Pérez; poniente: 60.00 m con Suc. de Lino Pérez.

Superficie aproximada de: 7,302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1177/90, C. CLAUDIO Y ROBERTO LÓPEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 55.50 m con Heriberto Mendoza; sur: una de 50.00 m más otra de 3.00 m con Claudio y Roberto López Méndez; oriente: 59.00 m con María Albarrán F. de Domínguez; poniente: en dos líneas, una de 4.50 m y otra de 14.50 m con Serafín Mendoza y Claudio y Roberto López Méndez.

Superficie aproximada de: 2,390 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1202/90, FIDEL PATINO BRIBUESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Libertad s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.70 m con Teresa Maya; sur: 15.10 m con Yolanda Cotero Lugo; oriente: 25.00 m con la calle Libertad; poniente: 24.60 m con Angela Flores.

Superficie aproximada de: 394.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 220/1501/90, C. HORTENCIA SEGURA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "calle Joaquín Pagaza" municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.91 m con Silvia Segura; sur: dos líneas una de 24.41 m y otra de 1.50 m con Irene Segura Castro y calle Joaquín Pagaza; oriente: 57.33 m con Silvia Segura Castro; poniente: dos líneas una de 22.40 m y otro de 35.43 m con Miguel Solar e Irene Segura Castro.

Superficie aproximada de: 633.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a primero de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 218/1482/90, BARDOMIANO GUADARRAMA PINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo municipio de Tenango del Valle distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 283.00 m con Pablo Suárez; sur: 231.00 m con camino; oriente: 105.00 m con monte; poniente: 199.00 m con Gonzalo Santana.

Superficie aproximada de: 39,064.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 219/1496/90, LA C. GUADALUPE NAVA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje denominado "El Tonito" municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas una de 8.00 m y otra de 7.00 m con vereda y Carlos Alonso Castañeda, respectivamente; sur: 15.00 m con Andrea Cárdenas Mejía; oriente: dos líneas una de 17.00 m y otra de 19.45 m con Carlos Alonso Castañeda y Raymundo Ruiz, respectivamente; poniente: 34.85 m con Rosalindo López.

Superficie aproximada de: 421.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 212/1426/90 CATALINO MOISES HERNANDEZ OLMEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero sur sin número, municipio de Rayón distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 14.80 m con Ignacia Garduño; sur: 2.65 m con Bonifacio Nava y 12.15 m con Tomás Arias; oriente: 8.23 m con calle Guerrero; poniente: 8.19 m con Manuel Cedillo y 1.30 m con Bonifacio Nava.

Superficie aproximada de: 137.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 135/1285/90 JESUS CONTRERAS GUERRAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya del Río municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.30 m con Fidel Alanís y Arnulfo González; sur: 8.50 m con Patricia Neri; oriente: 16.00 m con Agustín Contreras; poniente: 16.00 m con Gerardo Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 979/90, GUMARA RIOS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, municipio Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 52.05 m con Victoria Contreras; 35.63 m con carretera a Pirámides; 103.75 m con José L. García, Alejandra Escobedo y Miguel Afure; sur: 106.80 m con Guadalupe de la O.; 1.75 m con Raquel de la Torre; 93.75 m con Esteban Cervero; oriente: 76.61 m; 53.45 m; 137.35 m; 54.04 m con calle Texcoco; poniente: 127.80 m con Carlos Cedillo, Herminio Contreras, Manuel Pasualli y Victoria Contreras; 98.00 m con Lourdes Monterrubio, Rubén Compean, Rodolfo Aguirre y Socorro Hernández; 89.29 m Guadalupe del a O.; 30.00 m Raquel de la Torre.

Superficie aproximada 41,503.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4138.—15, 18 y 23 octubre.

## AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO,

S. A. DE C. V.

### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S. A. DE C. V., a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle de Centenario del Himno Nacional número 43 Melchor Ocampo, México, el día 31 del mes de octubre de 1990, a las 10:00 horas, la cual se desarrollará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes, existencia de Quórum e instalación legal de la asamblea.
2. Regularización de la Sociedad y toma de decisiones.
3. Separación y admisión de nuevos socios.
4. Asuntos generales.

La presente asamblea es convocada por el Presidente Gerente del Consejo de Administración con fundamento en los estatutos de la Sociedad y de conformidad al artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente,

Melchor Ocampo, Méx., 2 de octubre de 1990.

Serafin Aguilar Viquez.—Rúbrica,

Presidente Gerente.

4115.—15 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 394/90, MARIA ANTONIETA LOPEZ TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Rafael S/N municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 41.00 m con Hilario López; sur: 37.00 m con David Bartolo Arcos; oriente: 25.00 m con Pablo Díaz; poniente: 25.00 m con derecho de vía de la carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 158/90, BASILIA NAVARRETE RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamo S/N, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.70 m con Juvencio Chaparro Garduño; sur: 17.30 m con Faustino Pacheco (hoy Carlos Ruiz O.) oriente: 20.20 m con Carlos Ruiz Ortiz; poniente: 20.00 m con calle El Alamo.

Superficie aproximada de: 348.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 387/90, FLORENTINO GARCIA BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 264, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Daniel López Zaldívar; sur: 48.65 m con Esther García Bautista; oriente: 13.13 m con Av. Alfredo del Mazo; poniente: 13.00 m con Porfirio Bello.

Superficie aproximada de: 649.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 2106, LUCIO FUENTES GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Pedro Alvo, sur: 22.65 m con Miguel Fuentes Terrazas, oriente: 27.80 m con camino público, poniente: 27.40 m con Cipriano Fuentes González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Górdova Gálvez.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 660/90, ARTEMIO GUADARRAMA MAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 1.10 m con Víctor Hernández y 23.36 m con Añejo Zárate y Ricardo Carbajal; sur: 21.68 m con Gregorio Hernández y 3.85 m con Av. 16 de Septiembre, oriente: 14.00 m con Enrique Montiel y 15.65 m con Gregorio Hernández, poniente: 25.50 m y 3.55 m con Rosa Zárate y Víctor Hernández.

Superficie aproximada de: 389.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 413/90, HERMENEGILDO PALMERO PILIADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.40 m con Emilio Delgado, sur: 20.00 m con calle Leona Vicario, oriente: 65.60 m con María Cruz e Ignacio Carrillo, poniente: 65.80 m con Angel Avila.

Superficie aproximada de: 1,072.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 267/90, VIRGINIA A. DE CARRETERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.50 m con Sofia Fragozo Ramírez, sur: en dos líneas: 16.50 y 191.75 m con calle de Agustín de Iturbide y Francisco Valencía; oriente: 53.70 y 15.50 m con Elpidio Ramírez y Lucía Hernández; poniente: 68.00 m con Sofia Fragozo Ramírez.

Superficie aproximada de: 4,249.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4137.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 691/90, BEATRIZ TENORIO REYNA Y ALMA DELIA SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con propiedad de Héctor Manuel Herrera, sur: 11.30 m con privada de la calle Profra. Amelia Fuentes Tapia, oriente: 37.25 m con propiedad del C. Orlando Palmero Talzo, poniente: 37.25 m con propiedad de la C. Verónica Espejel Patiño.

Superficie aproximada de: 420.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 689/90, AMELIA HERNANDEZ TAPIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a La Puertita, S/N del barrio de Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con el camino a La Puertita, sur: 11.30 m con Sra. Angela Piedra Vda. de Millán, oriente: 37.25 m con el señor Raúl Placida García, poniente: 37.25 m con la señora Gloria Juárez Gálvez.

Superficie aproximada de: 420.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 690/90, SILVIA VALDEZ ARTEAGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a La Puertita S/N del barrio de Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 22.60 m con camino a La Puertita, sur: 22.60 m con Liliana Martínez y Orlando Palmero, oriente: 37.25 m con Heredero de Gerónimo Valera, poniente: 37.25 m con Héctor Manuel Herrera Jaimes.

Superficie aproximada de: 841.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4139.—15, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 222, PRIMO GALVAN MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tóxico, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 15.80 m linda con Pasillo del Panteón, en otra línea, 16.26 m linda con Adelaido Galván Arriaga; sur: 27.00 m linda con Francisco Esteban Medina; oriente: 41.00 m linda con Muro del Panteón; poniente: 11.80 m linda con Adelaido Galván Arriaga, en otra línea, 33.55 m linda con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4068.—9, 15 y 18 octubre.

E D I C T O



BEATRIZ JOAQUIN GARCIA.  
EXPEDIENTE NUM: 936/90.  
TERCERA SECRETARIA.

Juzgado Familiar  
de Naucalpan  
Tercera Secretaría  
con Residencia en  
Naucalpan, Méx.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Naucalpan con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de Septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó -- emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su -- contra por IBARRA JUAREZ JOSE REFUGIO, en la que la demanda:

A).- La disolucion del vinculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias inherentes de ley; y,

B).- El pago de los gastos y costas que el presente -- juicio origine hasta su total terminación.

Por lo tanto debera presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguira el juicio en rebel día haciéndole las ultteriores notificaciones por rotulon.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de Octubre de 1990.

C. TERCER SECRETARIO.

LIC. MA. DE LOURDES TORRES ROMERO.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Agropecuario  
 Protectora e Industrializadora de Bosques

**CONVOCATORIA NO. 006/90**

**LICITACION PÚBLICA PARA ENAJENAR LA FABRICA DE MUEBLES**

Protectora e Industrializadora de Bosques (en liquidación), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el artículo 37 de su Reglamento, así como los artículos cuarto y quinto transitorios del Decreto No. 124 de la L. "I" Legislatura del Estado de México, **CONVOCA** a todas las personas interesadas en adquirir la Maquinaria de la Fábrica de Muebles, cuya capacidad técnica son las siguientes:

DESCRIPCION	PRECIO BASE
1. Cepillo de 1 cara mca. BAXTER WHITNEY, SN. WINCHESTER, MASS U.S.A DE 20".	19'655,000
2. Máquina tronador de árbol fijo mca. BRUTON, mod. IAF.	5'592,000
3. Máquina ensambladora de madera mca. JAMES L. HAYLER MANUFACTURING.	15'360,000
4. Máquina escoplo mca. INVICTA, equipo con motor de 3 h.p.	2'034,000
5. Máquina ROUTER marca HEIAN mod. RM-2 con mesa de 70 x 150.	2'500,000
6. Máquina ROUTER marca HEIAN modelo RM-2 con unidad hidráulica.	1'815,000
7. Máquinas lijadoras de bandeja mca. INVICTA, mod. ATLAS (dos lijadoras)	6'550,000
8. Prensa mca. WHITNEY equip. motor de 15 h.p., mca. WESTINGHOUSE.	14'020,000
9. Báscula mca. FAIRBANKS MORSE con plataforma y cap. de una tonelada.	1'368,000
10. Báscula mca. FAIRBANKS MORSE con ruedas y base con una tonelada.	1'368,000
11. Sierra Cinta con motor ASEA de 10 h.p. con mesa de 1.1 x 1.1.	2'550,000
12. Cepillo marca MAZZUETTI IMM equip. con motor mca. U.S. de 5 h.p.	6'620,000
13. Cepillo con 2 motores mca. IEM de 7.5 h.p.	11'949,000
14. Sierra múltiple mca. BANKACRI, serie E913-546706 equipada con motor 5 EMBS	23'240,000
15. Sierra radial mca. TATRI matrícula 35-54 equip. con motor de 3 h.p.	5'100,000
16. Sierra radial marca HEMAI equipada con motor eléctrico de 5 h.p.	4'450,000
17. Máquina esmagadora mca. INVICTA modelo PAPAYA, con motor de 5 h.p.	5'260,000
18. Máquina Centeadora mca. CLEMENS.	344,000
19. Máquina Sierra Viajera con disco de 20", motor de 5 h.p.	100,000
20. Máquina PANZARRA, con motor mca. RHM BREVELE de 1 h.p.	2'124,000
21. Máquina MACHO CARADORA mca. ALICE, de Europa 3000.	95'170,000
22. Motor mca. BENTON.	575,000
23. Motor ASEA de 5 h.p.	352,000
24. 5. Distribución de Interperite con transformador de 500 ZVA.	16'356,000
25. Máquina Lijadora mca. BUIRON.	1'062,000
26. Moto General 1/2 equipo de 10 h.p. unido al aparato aspersor de polvos	602,000
27. Bomba eléctrica de 1/2 h.p.	230,000
28. Máquina pulidora mca. HOLLIFER, proced. Aleman equip. con motor de 1/2 h.p.	3'560,000
29. Máquina Prensa de 3 equip. con mesa de 1m. x 1.20 m. y motor mca. ASEA	3'240,000
30. Sierra mca. B. SWELL, con mod. RA-225, con motor de 5 h.p.	2'320,000
31. Sierra de disco mca. SEARS CRAFT, con motor de 3 h.p.	2'158,000
32. Sierra Cinta equ. HESA, con motor mca. SIEMENS de 2.5 h.p.	6'720,000
33. Máquina PUNTER 10 NT empaladora mca. GALT-OMAR-AN.	10'140,000
34. Prensa ensambladora a presión.	2'450,000
35. Cepillo de mano.	15'730,000
36. Máquina Moldeadora mca. S.C.M. con 3 motores.	92'892,000
37. Máquina Bastonera mca. BAROCLE equipada con cuatro motores en U.S.	14'350,000
38. Máquina Sierra Circular Viajera con disco corredizo de 2.5m.	8'064,000
39. Motor Eléctrico, 1/2 unido a una Sierra Circular.	4'020,000
40. Máquina Cepeladora mca. BUIRON.	1'120,000
41. Máquina Cepeladora con motor eléctrico de 5 h.p.	3'195,000
42. Sierra Cinta esmagadora equip. con motor ASEA de 10 h.p.	2'808,000
43. Prensa mca. VENCOIT.	5'525,000
44. Máquina de mca. GEM, mca. 500 kgs.	384,000
45. Máquina de mca. con motor de 3 h.p.	1'630,000
46. Lijadora de 2 discos móviles, con motor ASEA de 2 h.p.	3'030,000
47. Torno mca. B. SWELL, con motor SIEMENS (de tornos)	4'500,000
48. Torno mca. B. SWELL con motor SIEMENS de 2 h.p.	4'600,000

A partir de esta publicación, los Interesados, previo pago de \$100,000 (Cien mil pesos M.N.), podrán solicitar las bases que normarán el remate y las demás especificaciones de la Maquinaria citada, en Villada Sur No. 451, 3er. piso Tel. --- 12-07-57, Toluca de Lerdo, Estado de México. La subasta se realizará a las 10:00 horas del día 26 de octubre de 1990, en el Complejo Zinacantepec, sito en Rancho Las Américas, Toluca de Lerdo, Estado de México.

A F I N T A M A S T E R Toluca de Lerdo, Edo. de Méx., octubre 11 de 1990.  
 Arturo Héctor Villalón  
 Liquidador.

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION TIALNEPANTLA  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 OFICINA ENTA COMPOS TAX-1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 7 de NOVIEMBRE de 19 90, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en VIA GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ TIALNEPANTLA EDO. DE MEXICO.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo establece el Artículo 161 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstos hasta las 15.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Contribuyentes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONTADA

EXPEDIENTE, BIENES, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C56-11017-10. 22/90, 32/90. 901043816, 901067724. \$ 1'307,146.00 FAB. DE MUEBLES VICARMEX, S.A.		
UNA MAQUINA DELINEADORA MCA. AMERICAN MOD. 40-13845, EN COLOR VERDE, CON 2 MOTORES, - ACOPLADOS, MCA. GENERAL ELECTRIC, SERIE - 32909972 Y 3849167.....	\$ 5'000,000.00	\$ 3'333,333.00
UNA COMPRESORA CON TANQUE DE 500, LTS. CON 2 CABEZAS MCA. JACCAZZI, CON MOTOR MCA. - RELIANCE, SERIE 37613049-S DE 15 HP.....	\$ 5'000,000.00	\$ 3'333,333.00
UN CEPILLO MCA. BUTRON MOD. C20, CON MOTOR INTEGRADO SERIE 74186, CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 5 HP.....	\$ 2'500,000.00	\$ 1'666,667.00
UN ROUTER MCA. DANCKERT, E-912, SERIE - 4 536492, CON MOTOR SIN DATOS VISIBLES, COLOR VERDE.....	\$ 6'000,000.00	\$ 4'000,000.00
UNA SIERRA CINTA MCA. CENTROMAC, SIN DATOS VISIBLES CON MOTOR MCA. ASEA, SERIE 36070 COLOR AZUL.....	\$ 2'000,000.00	\$ 1'333,333.00
	<u>\$ 20'500,000.00</u>	<u>\$ 13'666,666.00</u>

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de septiembre de 1990.

ATENTAMENTE.  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL RICARDO ESTRADA.  
 JEFE DE LA OFICINA.